

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4767 PEUGEOT CITROËN AUTOMÓVILES ESPAÑA, S.A.

El Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor y con la intervención de Letrado Asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en su domicilio social, Avenida Citroën, números 3 y 5, Zona Franca de Vigo, el próximo día 21 de junio de 2013, a las trece horas, a fin de someterse a su consideración el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio social de 2012, así como de la gestión del Consejo de Administración de Peugeot Citroën Automóviles España Sociedad Anónima durante el referido Ejercicio.

Segundo.- Aplicación del resultado del Ejercicio de Peugeot Citroën Automóviles España, Sociedad Anónima.

Tercero.- Modificación, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta realizada por los Administradores para la modificación del artículo dos del estatuto de la compañía, consistente en la ampliación de su objeto social para permitir la comercialización de licencias y sublicencias, desarrollos informáticos y software en general -tanto desarrollados en todo o en parte por la Sociedad, como por terceros-, así como de los servicios de soporte técnico y mantenimiento de dichos productos.

Quinto.- Retribución de los Administradores.

Sexto.- Formalización de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener o pedir la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo, Memoria), el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta (punto cuarto) y del informe sobre la misma, así como el Informe de Gestión y el de los Auditores de Cuentas, correspondientes al Ejercicio 2012.

Podrán asistir a la Junta los titulares, como mínimo, de cincuenta acciones que con cinco días de antelación, al menos, al señalado para su celebración, las tengan inscritas en el correspondiente registro contable cuya entidad encargada de su llevanza es el "BBVA".

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad financiera depositaria de las acciones que, en cada caso, corresponda.

Los accionistas que posean menos de cincuenta acciones podrán agruparse hasta reunir dicho número y confiar su representación a cualquiera de ellos.

Si la asistencia a la reunión convocada no alcanzase el quórum necesario, la Junta se reuniría, en segunda convocatoria, el siguiente día 22 de junio de 2013, en el mismo lugar y hora previstos para la primera convocatoria.

Madrid, 30 de abril de 2013.- El Secretario del Consejo de Administración,
Manuel María Latorre Delgado.

ID: A130025271-1